

Omar Ortega asumirá la Coordinación del PRD para la construcción de la agenda Socialdemócrata en el Edomex: Zambrano



Este sábado 13 de agosto, en el teatro Morelos, Omar Ortega Álvarez rendirá protesta como ?Coordinador Estatal para la Construcción de la Agenda Socialdemócrata en el Estado de México? así lo dio a conocer el Presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano Grijalva, en conferencia de prensa en la que habló de la coyuntura política que vive el Estado de México, previo a la sucesión de la gubernatura.

Ante representantes de medios de comunicación, el dirigente nacional del Sol Azteca, consideró que los tiempos políticos de cara al proceso electoral del 2023 se han acelerado, por lo que cada instituto político está reforzando sus estructuras territoriales y su propia estrategia política construyendo su propio candidato.

En ese sentido, señaló que el PRD está haciendo lo propio, por lo que este sábado a las once horas en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca, asistirán la militancia, la dirigencia del en el Estado de México, así como la nacional, para tomar protesta al ?Coordinador Estatal para la Construcción de la Agenda Socialdemócrata?, que será del Dip. Omar Ortega Álvarez.

Expresó que esta acción no implica que no se pueda participar bajo las modalidades democráticas establecidas en la ley electoral a través de las alianzas electorales con otros partidos políticos.

Detalló que ante esa posibilidad, el PRD por medio de sus de diputadas y diputados han propuesto que se modifique la Constitución o en su caso las leyes respectivas, para garantizar en las normas jurídicas los Gobiernos de Coalición.

Zambrano Grijalva dijo que han propuesto que, para garantizar mayor eficacia y eficiencia en la generación de una posible alianza, debemos evaluar y revisar el desempeño de los actuales gobiernos municipales en donde ganamos a través de la Coalición Va por el Estado de México.

Al referirse al método para la definición del posible candidato de una eventual Coalición electoral, dijo que el PRD propone 5 puntos.

1.-Que se forme un Consejo Ciudadano, integrado por hombres y mujeres con la suficiente autoridad moral, capacidad profesional y reconocimiento ciudadano para que, en su caso, organice la elección del candidato de la alianza electoral.

2.-Que los aspirantes, que cada partido seleccione, realicen recorridos en el territorio del Estado de México, para dar a conocer su aspiración.

3.-Propiciar un debate político entre dichos aspirantes, para contrastar e integrar un Plan de Gobierno común que se inscriba en tiempo y forma ante las autoridades electorales como una Plataforma Electoral común.

4.-Explorar la posibilidad de un mecanismo de selección del candidato de la alianza electoral, pudiendo ser una elección primaria, una encuesta o en su caso estudios demoscópicos, que garanticen la legitimidad de la selección del candidato o candidata.

5.- Que los aspirantes deberán demostrar previamente toda la probidad necesaria y presentar sus declaraciones 3 de 3.

En este tenor, Zambrano, mencionó que los partidos que tengan la intención de ir en alianza, deben convocar a una mesa política que revise con seriedad las propuestas que plantea el PRD para garantizar la posibilidad de conformar una amplia alianza electoral que le de viabilidad a un proyecto de gobierno que garantice mejores condiciones de vida para los mexiquenses y establezca las bases para derrotar al régimen de la 4T en el 2024.

"Tenemos la confianza que vamos a parar a morena, la sociedad mexiquense no va a permitir ser gobernada por una delincuente electoral, que además mostró sobradamente su incapacidad para ser una Secretaria de Educación Pública".

Por último, al referirse a la resolución de la Sala regional del Tribunal Electoral en el caso de la reinstalación del ex dirigente Cristian Campuzano, el dirigente nacional, aseguró que la dirigencia nacional y estatal son respetuosos de dicha decisión, sin embargo, consideró que es de imposible cumplimiento la sentencia, ya que "él esta impedido, sancionado, suspendido de sus derechos políticos y partidarios en el PRD por motivos de violencia política de género, lo cual es considerado en el órgano jurisdiccional interno, normas internas que también se deben de acatar".

